"2014 - Año de Homenaje al Almicante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Ailántico Sur República Argentina Poder Excutivo 197

1975/14 日曜

USHUAIA, 2 7 AGO. 2014

VISTO el expediente Nº 007425- ED/2011 (LXVII Cuerpos) del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el proceso de confirmación en carácter de titular del personal docente comprendido en los alcances de los Decretos Provinciales Nº 527/2010 y su rectificatorio Nº 539/2010, y Nº 360/2013.

Que las precitadas normas regulan el régimen de titularización del personal docente que se desempeña como interino, en forma efectiva, en las Horas Cátedra o Cargos Base de los Niveles E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S. y Nivel Secundario de los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Provincia presentaron ante la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria la propuesta con la nómina del personal docente interino que cumpliría con los requerimientos normativos establecidos para poder titularizar.

Que por Decretos Provinciales Nº 1424/11, Nº 1799/11, Nº 2645/11, Nº 590/12, Nº 2263/12, Nº 2264/12 y Nº 2265/12 se confirmaron como titulares a los docentes contemplados en los términos y alcances establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria ha tomado la debida intervención, emitiendo Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Río Grande Nº 059/13 "Colegio Provincial de Educación Tecnológica"

Que como corolario de lo expuesto ha surgido el listado que como Anexo I se incorpora al presente.

Que habiendo detectado la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, faltante de documentación necesaria para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por los Decretos Provinciales Nº 527/2010 y su rectificatorio Nº 539/2010, y Nº [360/2013, por parte de los docentes con derecho a titularizar, se estableció que una vez

///...2.-

ES COPLA PRODEL ORIGINAT

Maximiliano Valencia Moreno Director General de Despacho Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

B-116

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra de! Fruego, Antártida e Islas del Atlântico Sur República Argentina Poder Evecutivo

...///2.-

cumplimentada dicha documentación, serán confirmados como titulares mediante el pertinente instrumento legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Confirmar como Titular en los términos y alcances establecidos en los Decretos Provinciales N° 527/2010 y su rectificatorio N° 539/2010, y N° 360/2013, al personal docente que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el presente Decreto tendrá vigencia a partir del dia de la fecha.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente, a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletin Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº

G.T.F.

1975/14

rovincia do Fierra del Fued 18 fille a istas del Atlàntico

FIEL DEL ORIGINAL

i ximiliano Valencia Moreno Dicector Genural de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Allántico Sur República Argentina . Poder Eizcutivo

ANEXO I - DECRETO №

1975/14

DEPARTAMENTO RIO GRANDE

DICTAMEN J.C. y D. Educación Secundaria Río Grande Nº 059/2013 - Anexo I

"COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA"

L	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	ESPACIO CURRICULAR/ CARGO BASE	CANTIDAD HORAS	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
1	VILCA, José Luis	16.421.796	Instrumento y Control	3	3º 1ª	Bienes y Ser.	Mañana
2	VILCA, José Luis	16.421.796	Instrumento y Control	3	3ª 3ª	Bienes y Ser.	Mañana
3	VILCA, José Luis	16.421,796	Tecnologías de los Materiales	3	2º 3ª	Bienes y Ser.	Mañana
4	VILCA, José Luis	16.421.796	Tecnologia	2	7° A	E.G.B. 3	Mañana
5	VILCA, José Luis	16.421.796	Tecnologia	2	7º B	E.G.B. 3	Mañana
6	VILCA, José Luis	16.421.796	Tecnología	2	8° A	E.G.B. 3	Mañana

Lic. Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierre del Fuego, Antárcida e islas del Atlántico Sur

ia Fabiana Rios CODERNADORA
Provincia de flero del Fuego,
Antárido a islas del Ariàntico Sur

ES COMA HELDEL ORIGINAL

cheminiano Valencia Moreno Director General de Despazho Control y Registro - S.L. Y T.